



ACUERDO PCSJA18-11064

25 de julio de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Manizales – Caldas, que ocupaba la doctora Ángela Giovanna Carreño Navas.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 25 de julio de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Manizales – Caldas, que ocupaba la doctora Ángela Giovanna Carreño Navas.

| Orden | Apellidos y Nombres | Puntaje |
|-------|-----------------------------------|---------|
| 1 | FAJARDO ROMERO SANDRA JAIDIVE | 750,18 |
| 2 | CASTELLÓN GIRALDO YAENS LORENA | 745,28 |
| 3 | GARCÍA BARAJAS CARLOS MAURICIO | 723,56 |
| 4 | LOZANO RICO AIDA VICTORIA | 696,36 |
| 5 | RODRÍGUEZ SÁNCHEZ BERNARDO ARTURO | 678,97 |
| 6 | RÁNGEL TORRES JUAN FERNANDO | 670,04 |

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ